

PRECIO

En toda la isla  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## Noticias nacionales.

De «El Isleño:»

Madrid 16.

Por fin parece resuelta, aunque hasta el presente solo á medias, la magna cuestion del Ayuntamiento. La cuestion en cuaiquiera otras circunstancias, no tendria importancia alguna; pero hoy, merced á la actitud de ciertos elementos que esperan su salvacion de la existencia del municipio, se ha convertido en una cuestion política y hasta de orden público. Los intransigentes lo fian todo á los actuales voluntarios y la suerte de estos no seria la mejor luego que desaparezca este municipio, único republicano que aquí ha habido y probablemente habrá. La noticia del acuerdo de la comision provincial respecto á la procedencia de la disolucion ha caído hoy como una bomba entre los que ya ayer daban gritos á la puerta del palacio municipal ó casa de la Villa.

Ya ayer tarde se presentó al señor Castelar una comision de los comandantes de voluntarios, pidiéndole la continuacion del municipio, como garantía para el triunfo de la república federal. El Presidente del Poder Ejecutivo parece hubo de contestarles que sentia aquella manifestacion, pues el país se habia pronunciado abiertamente contra la república federal y que habria mucho de que felicitarse si uniéndose todos se conseguia salvar la república á secas. Esta contestacion disgustó profundamente á los comandantes; y al ver en los diarios de la mañana que la disolucion era inevitable, lo mismo que al saber esta tarde que estaba ya acordada por el gobierno, parece que han resuelto algunos acudir al terreno extralegal para manifestar su disgusto. El gobierno ha adoptado esta tarde algunas precauciones y la noche promete ser un tanto agitada; pero seria una locura que se intentase cualquier cosa, pues el gobierno es árbitro de la situacion.

La candidatura propuesta por la Diputacion para el nuevo municipio no ha satisfecho: los republicanos quedan en una gran mayoría y los radicales y conservadores que deben sustituir á los concejales salientes se muestran poco dispuestos á aceptar, pues creen que irian allí á ser juguete de los serenos y albañiles encaramados á los escaños del municipio por arte de birlibirloque. Este asunto está llamado á dar muchos disgustos al gobierno, por su empeño en hacer las cosas solo á medias, tarde y queriendo quedar bien con todos.

El gobierno, trabajado por tantos disgustos, continúa en su idea de atraerse los mayores elementos para el dia en que se abran las sesiones. Las conferencias con los diputados del centro continúan, pero el éxito no corresponde á las esperanzas.

El gobierno, y sobre sodo el señor Castelar, debieran comprender que no es con conciliábulos y pretensiones como ha de lograr su objeto, sino con actos de verdadera trascendencia. Por desgracia esto no es tan fácil cuando no hay resolucion ni se saben buscar los medios.

Las demostraciones de los estudiantes hechas con motivo de las vacaciones han tomado un carácter reprobable. El señor Salmeron ha sido hoy objeto de insultos y desmanes que han llegado hasta el

punto de apedrearle la casa. No se concibe esto cuando los estudiantes son dueños de no asistir á cátedra y estar en vacaciones todo el año.

El ministro de la Guerra ha tomado hoy una resolucion que ha hecho pensar que no se da por perdido todo en Cuba. Presentado un proyecto de defensa de la isla por el brigadier Donato, ha nombrado una junta compuesta de los generales marqués de la Habana, Valmaseda, Ceballos, Caballero de Rodas y Portilla para que con toda urgencia dé su informe sobre el proyecto.

El señor Pí y Margall ha demostrado hoy su consecuencia hácia sus paisanos proponiendo al gobierno para la plaza de administrador de beneficencia particular de la provincia, cuya junta preside, al señor don Antonio Vicens, tan conocido en esa capital.—G.

El gobernador de Barcelona dice haber notado que existen grandes inteligencias entre los cantonalistas y carlistas.

El gobernador militar interino de Lérida, con referencia á un oficio recibido por el jefe de telégrafos de aquella capital, da conocimiento al gobierno de que la partida del cura Flix entró en Fraga ayer mañana, como ya dijimos anoche, destrozando la estacion telegráfica y amenazando con pena de la vida á su jefe. Segun el gobernador de Huesca, esta faccion se compone de 300 hombres.

Dice la «Epoca:»

«Parece que anoche, en la tertulia del señor Salmeron, se habló mucho acerca de la futura modificacion ministerial para cuando se abran las Cortes, modificacion que se cree indispensable. Nos hablan de candidatos hasta para la presidencia, pero no es oportuno citar nombres propios en asunto tan prematuro.»

Ayer llegó á Madrid el teniente coronel del regimiento de Leon, señor Aznar, procedente de Andoain y que es uno de los jefes que tomaron parte en el sangriento combate sostenido contra los carlistas en aquel punto el miércoles último.

Dicho jefe, que ha dado al presidente del Poder ejecutivo y al señor ministro de la Guerra estensos detalles acerca de dicho encuentro, confirma la victoria que nuestros soldados han conseguido sobre los del Pretendiente, asegurando que no solo fueron estos desalojados de sus posiciones, sino empujados mas allá de ellas á gran distancia, y quedando espedito y ocupado militarmente el camino de Tolosa, objeto principal del movimiento del general en jefe.

Así se ha dicho con referencia á personas que han oído al señor Aznar.

El gobernador de Murcia trasmitió anoche el telégrama siguiente:

«El regimiento de Africa se ha posesionado de San Antonio, Atalayas no hace fuego y la plaza tampoco.»

En Tarragona han sido presos el señor Lostau y otros individuos que le acompañaban, siendo todos trasladados á Valencia.

Ayer quedaron restablecidas las comunicaciones férrea y telegráfica entre Tudela y Tafalla; pero á última hora se dijo anoche oficialmente en el ministerio de la Gobernacion que habian sido interrumpidas nuevamente.

En los términos de Alcoy y Concentaina existe una partida de incendiarios de aquellos pueblos que burlan la vijilancia de las autoridades. El gobernador de Alicante ha dictado las órdenes mas severas para el esterminio de los referidos criminales.

El general Lopez Dominguez ha dirijido una notable orden del dia al tomar posesion del ejercito que sitia á Cartagena, que termina con el siguiente párrafo:

«Continuad por la senda del honor que os trazaron, y que habeis seguido, los generales ilustres que me han precedido en este mando, que cuando el Dios de los ejércitos corone nuestros esfuerzos contra Cartagena, empleareis las armas victoriosas para acabar con las huestes enemigas de la libertad, volviendo el sosiego y la paz pública, de que tan necesitada está, á nuestra España querida, y estad seguros de que os guardarán gratitud eterna la patria, el gobierno de la nacion y vuestro general en jefe.»

Madrid, mártes, 16 de diciembre.

En la provincia de Ciudad Real, además de la faccion de Infante que consta de 110 hombres y la de Telaraña, existen algunas partidas.

En los términos de Alcoy y Concentaina hay una partida de incendiarios procedente de dichos pueblos y compuesta de 40 hombres.

Parece que una seccion de 60 hombres de la faccion de Infante trata de penetrar en la provincia de Cáceres.

En la provincia de Valencia existen en la actualidad la faccion de Santés, fuerte de 3.000 hombres que está en Alpuente; la de Vallés de 1.300 hombres que se halla en Estivilla; la de Cucala de 1.000 hombres; la de Sierra Morena de 700 hombres que estuvo ayer en Cheste, y la de Corredor de 150 hombres. Todas llevan gente mal armada.

Esta mañana ha quedado aprobado un decreto dictándose varias reglas para evitar el derribo de los monumentos artísticos que deben conservarse.

La faccion de Telaraña y Feo de Cariñena con 90 hombres ha marchado en direccion á Alcedia.

De «El Pueblo.»

La escuadra del almirante Chicarro continúa en las aguas de Cartagena sin novedad en su importante salud. Todos los dias recibe el Gobierno de la República un parte telegráfico notificándole tan grata nueva.

En cuanto á aquello que dijo la «Gaceta» de que la escuadra habia roto el fuego contra la plaza fué una equivocacion: ¿cómo iba á hacer la escuadra una calaverada semejante? Lo que hubo es que la «Almansa» se entretuvo en hacer unos disparos con objeto de ver el alcance de sus cañones y lo tuvo que dejar convencida de que tanto podian dar en la luna como en Cartagena. ¡Si andarán cerca!

De «El Popular» del 18.

Insertamos íntegra la exposicion-protesta que han

hecho los mozos inútiles de la reserva al Excmo. señor Presidente del Poder ejecutivo de la República, por considerarla de gran interés para el país:

«Excmo. señor: Gran desdicha sería para los que como base segura de una sociedad culta, han de prestar entera obediencia á las disposiciones que emanan de Poderes constituidos, si no les fuera permitido hacer las reverentes exposiciones de una razonada y lógica interpretacion de la ley les pueda sugerir, ante los que dicten disposiciones que puedan menos cabar sus derechos ó infringir las altas leyes de la justicia, por natural efecto de apresuramiento que las difíciles circunstancias porque atraviesa el país son bastantes á explicar ya que no á justificar en manera alguna. Hé aquí, Excmo. señor, el uso que los infrascritos se proponen hacer de ese derecho de representacion ingénito en los pueblos libres y sancionados por las leyes vigentes en el nuestro, respecto del hecho y con los racionales fundamentos que tienen el honor de exponer á continuación:

En la «Gaceta de Madrid,» correspondiente al 8 del mes de la fecha, aparece un decreto del Poder ejecutivo de la República, por el que se dispone que todos los mozos de 20 años, incluidos por lo tanto, en la reserva del corriente, incluso los que en virtud de padecimientos físicos hayan sido declarados inútiles, ingresen en caja en el improrogable término de 30 días, á contar desde la constitucion del Jurado compuesto de varias autoridades civiles y militares, de las cuales solo el señor subdelegado de medicina puede considerarse idóneo para entender de asuntos médicos encargado de fallar inapelablemente respecto de los mismos.

Prescindiendo, excelentísimo señor, de las diversas consideraciones de utilidad práctica para el Estado que se han desconocido ú olvidado en el dicho decreto; haciendo caso omiso tambien de la mayor ó menor necesidad que en concepto de los que suscriben pudiera haber de su adoptacion, cuando tan pocos dias faltan para el llamamiento legal de la reserva de 1874; razones ambas dignas de desaparecer, si se tratara de una resolucion equitativa y justa, han de intentar demostrar la injusticia de la tal determinacion, basándose para ello en tres consideraciones á cual mas atendibles.

Es la primera haberse derogado una ley con todas las condiciones de tal, hasta la de su equidad, por medio de un simple decreto y sin autorizacion ninguna para ello, variando la forma y constitucion de la autoridad encargada de entender en el asunto suprimiendo el cuadro de exenciones físicas y ofreciéndose, por tanto, como natural y triste consecuencia, al revocar una ley que no se reemplaza, que el criterio de los que formen el Jurado carezca de otra norma en que inspirarse que la incierta que le suministre una inspeccion momentánea verificada sin ninguna de las condiciones de un acertado diagnóstico.

Otro de los fundamentos en que los firmantes se apoyan, al tener el honor de elevar á V. E. la presente exposicion, es revocarse por el referido decreto un acuerdo tomado ya por dos veces con carácter de definitivo, y que por tanto ha causado estado cual es la declaracion de inutilidad hecha por las autoridades que la ley prescribe, en vista del reconocimiento facultativo ordinario y otro extraordinario mandado despues por el Gobierno de la república y llevado á cabo, casi por completo, en la mayor parte de las provincias; dándose el caso de que hayan algunos contraido matrimonio, empleando otros su capital en especulaciones industriales ó comerciales, y adoptado en una palabra las múltiples determinaciones que son consecuencia natural de toda resolucion expresamente definitiva.

Si las habidas de la pública murmuracion, si las intencionadas reclamaciones de desesperados ó envidiosos contra los abusos que se dicen cometidos por las dignas autoridades y celosos facultativos que han efectuado los reconocimientos, pueden ser causa de que se alteren las leyes y menoscaban los derechos de los ciudadanos españoles, habrán los que suscriben y con ellos el país entero, tenido un nuevo desengaño, una postrera y desgarradora decepcion, ya que todo lo esperaban de un gobierno que, por ser el encargado de consolidar las venerandas instituciones de una gran República, ha de ser el primero en acatar los principios inviolables del derecho y de la humanidad.

Comprendidos los abajo firmantes en el caso de que se trata, y basados en las consideraciones expuestas, tienen el honor de recurrir á V. E.,

Suplicándole, que inspirándose en las mismas, se digne revocar el mencionado decreto de 8 del corriente.

Gracia que esperan alcanzar de la recta imparcialidad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. —Madrid catorce de diciembre de mil ochocientos setenta y tres

Dice «La Crónica:»

Acerca del banquete dado ayer por el señor Rojas á varios de sus amigos, dice hoy el «Imparcial:» «El almuerzo que ayer ofreció á sus amigos personales el diputado señor don Mariano Rojas, ha carecido de toda significacion política. Tuvo origen en un compromiso confidencial, espontáneamente contraido y cumplido con lucimiento, y no perdido ese carácter al llevarse á cabo. La ausencia de los señores Castelar y Salmeron quitaba ocasion de que se atribuyera importancia política á aquella reunion de amigos, y esta circunstancia misma ha permitido que algunos hombres de la situacion hayan asistido sin temor á que se desvirtuara la índole de la fiesta. Esta ha tenido el mas íntimo carácter. No ha habido declaraciones ni brindis políticos, si bien es cierto que se recordaron los servicios que durante su larga carrera política han prestado á la causa de la república los hombres que desde el 11 de febrero acá han estado al frente del gobierno y de las Cortes.

No es cierto, como dice un colega, que esté desatendido el servicio de sanidad militar en el Norte, puesto que existe, además de todo el material necesario, un excedente considerable para las atenciones que pudieran ocurrir, y están cubiertas todas las plazas facultativas, mas 50 en calidad de agregados.

El general en jefe del ejército sitiador de Cartagena, ha dirigido á los sitiados la siguiente alocucion:

«Cartageneros: Encargado por el Gobierno de la república de dirigir con todo rigor las operaciones del sitio contra la plaza de Cartagena, vuestro pueblo querido, cúpleme dirijiros una voz de consejo ántes de estremaros con los grandes medios que el gobierno pone á mi disposicion.

En nombre de la libertad y del orden, que aquella no puede existir sin este, os aconsejo que depongais las armas y abandoneis á los que con sus disolventes ideas han llevado el luto, la ruina, la desolacion á esa ciudad, ántes rica, feliz y floreciente.

Pensadlo bien y escuchad una voz todavía amiga que en nombre de un gobierno republicano os ofrece libertad verdadera, orden, paz, sosiego, y que si insistís en prolongar una defensa que es larga y tenaz, porque en esa plaza se han consumido los millones y cuidados de la nacion para emplearlos

contra enemigos de la patria y no contra españoles liberales, se acerca ya el término del ataque que ha de ser rudo y sangriento, y vosotros seréis responsables ante la historia, ante vuestro pueblo y ante vuestras familias, de los males sin cuento que acumulais sobre Cartagena.

El gobierno, como liberal, es generoso y no quiere el derramamiento de sangre; no le obligueis á la severidad, que por mi parte, aunque repugna á los sentimientos de mi alma, cumpliré mi deber con la energía de un soldado obediente y fiel servidor de su patria y de la libertad.

Cuartel general al frente de Cartagena 13 de diciembre de 1873. —José Lopez Dominguez.»

## Noticias Estrangeras.

Del «Pueblo:»

El mariscal Bazaine, al recibir la noticia de que el presidente de la República le habia conmutado, como ya sabemos, las penas que le fueron impuestas por el consejo de guerra de Trianon, escribió al mariscal Mac-Mahon la siguiente carta, que revela la entereza de su alma y la tranquilidad de su conciencia:

«Trianon-sous-Bois 12 de diciembre de 1873.— Señor mariscal: Sin duda habeis recordado la época en que al lado del uno del otro servimos á la patria, y temo que vuestro corazon se haya sobrepuesto á la razon de Estado.

Yo hubiera muerto sin pesar, porque el perdon que para mí han implorado mis jueces venga mi honor.

Recibid, señor mariscal, la expresion sincera de mi mas profundo respeto.—Bazaine.»

M. L. Chaud, el defensor del mariscal Bazaine, ha dirigido á M. Thiers la siguiente carta, que publican los periódicos franceses:

«Señor diputado:

Despues de la terrible sentencia que acaba de herir al mariscal Bazaine, tengo un deber que cumplir.

Como presidente de la República, concedisteis al mariscal Bazaine, que os lo pedia con insistencia, el derecho de explicar su conducta ante un tribunal. Por mí, y á nombre del condenado por el primer consejo de guerra, os doy gracias.

Vuestra conciencia recta y vuestro perspicaz talento os hicieron creer firmemente en la inocencia del mariscal. Os doy gracias por ello.

Vuestra simpatía por el acusado me ha infundido aliento en mi noble empresa, y vuestro consejo me ha sostenido. Os doy tambien gracias por ello.

Hoy todo ha concluido; pero el reconocimiento del mariscal Bazaine y el mio no se extinguirán nunca.

Una dolorosa esperiencia ha hecho ya conocer á Francia el acierto de vuestras predicaciones y la sabiduría de vuestros consejos. El porvenir le demostrará que tampoco en esta ocasion os habiais equivocado.

Os reitero, señor diputado, la seguridad de mis sentimientos de profundo respeto.—C. H. Lachaud. —11 de diciembre de 1873.»

De «La Iberia:»

El correo del extranjero trae las siguientes noticias:

El mariscal Bazaine ha escrito al mariscal Mac-Mahon la carta siguiente:

«Os habeis acordado de los tiempos en que seríamos juntos á la patria; temo que vuestro corazon haya dominado á la razon de Estado.

Habria muerto sin sentimiento, porque la peti-

cion de gracia que os han dirigido mis jueces venga mi honor.

Aceptad, señor Mariscal, la seguridad de mis respetos.»

Se sabe que Mr. Thiers ha defendido siempre al ilustre condenado, y se dice que se ha expresado en términos vivos sobre los actos del consejo de guerra, que con la misma pluma y la misma tinta (son sus mismas expresiones), firmaba una condena á muerte y escribía la apología del condenado.

El abogado de Bazaine ha dirigido á Mr. Thiers una carta concebida en los términos siguientes:

«Señor diputado: Despues de la terrible sentencia pronunciada contra el mariscal Bazaine tengo un deber que cumplir.

Como presidente de la república acordasteis al mariscal Bazaine el derecho que os pedía con insistencia de explicar su conducta ante los jueces. Os doy gracias por ello, y el condenado del primer consejo de guerra os las da por mi voz.

En la imparcialidad de vuestra conciencia y en la perspicacia de vuestro espíritu habeis creido firmemente en la inocencia del mariscal. Os doy las gracias.

Me habeis animado con vuestra simpatía hácia el acusado y apoyado con vuestra opinion. Os doy las gracias.

Hoy todo ha acabado; pero el reconocimiento del mariscal Bazaine y el mio saben acordarse.

Una dolorosa esperiencia ha hecho ya conocer á la Francia la sagacidad de vuestras ideas y la prudencia de vuestros consejos. El porvenir le probará tambien que esta vez no os habeis engañado.

Aceptad, señor diputado, la seguridad de mis respetuosísimos sentimientos.—Ch. Lachaud.

11 diciembre de 1873.»

La comision de los treinta eligió, como dijimos, una subcomision de nueve para examinar la organizacion y funciones de los poderes públicos. En esta subcomision la minoría estaba representada por los señores Laboulaye y Waddington.

Ha empezado la discusion sobre la reforma de la ley electoral: los miembros de la derecha han atacado vigorosamente el principio del Sufragio universal, como peligroso á la seguridad de todos los gobiernos, y han insistido sobre la gran influencia que deberia acordarse á la inteligencia y á la riqueza del país. El señor Vacherot ha combatido, aunque débilmente, la parte exagerada de algunos discursos de diputados de la derecha.

El resultado que ayer dijimos habia obtenido la comision de ley municipal, nos hace ver que la Cámara no ha entrado resueltamente en la política conveniente que marque la aproximacion de los dos centros en una tendencia liberal.

La Cámara de Prusia ha acojido con viva satisfaccion el proyecto de ley sobre matrimonio civil obligatorio: el gobierno guarda reserva en el proyecto sobre la designacion de agentes encargados del registro civil.

La «Gaceta de Ausburgo» asegura que la visita del emperador de Austria á San Petersburgo se ha fijado para el 7 de enero, en que tendrá lugar el matrimonio de la gran duquesa María de Rusia con el príncipe Alfredo de Inglaterra.

El tribunal de Harrodsburg, condado de Mercer, Kentuk, fué el 26 de noviembre último, teatro de una sangrienta escena, de la que resultaron muertes y heridas algunas personas. Existia un pleito entre Teodoro Daviess, padre, y P. B. Thompson, padre, sobre una factura que Daviess habia dado á Thompson y que el último aseguraba le habia sido robada, mientras el primero afirmaba que la habia ya pagado. El citado día 26 los litigantes se encon-

traron con sus hijos en el tribunal. Sin una palabra de aviso sacaron los revolvers y empezaron un fuego graneado. El segundo disparo mató á Teodoro Daviess, padre, cuando éste se encontraba en frente del juez, en el preciso momento en que daba una bala en el muslo de uno de los Thompson. Teodoro Daviess y su hermano Larne tratan entonces de ganar la puesta sosteniendo á la vez el fuego. En la retirada y cuando ya tocaban casi á la salida, Teodoro cayó muerto, y al mismo tiempo uno de los Thompson recibió dos balas, una en la espalda y otra en el brazo, pero sin embargo él y su hermano continuaron persiguiendo á Larne Daviess y acabaron por herirle mortalmente. John B. Thompson fué el único de los combatientes que logró salir sin una herida, si bien con el vestido destrozado. Ocho pistolas descargadas se encontraron en el campo de batalla despues del suceso.

## Crónica Local.

**El Tribunal del Jurado, que debe constituirse en esta ciudad el día 9 de febrero próximo, y no el día 19, como equivocadamente dijimos en el suelto inserto en el número de ayer, lo componen los señores siguientes:**

### Mahon.

D. Miguel Carreras y Pons.

» Diego Monjo.

» Antonio Roca y Flaquer.

» Francisco Hernandez y Pons.

» Lorenzo Pons y Seguí.

» Juan Clar y Alaquer.

» Mateo Parpal y Pons.

» Juan Pons y Pons.

» Miguel Elías y Orfila.

» Jaime Pons y Carreras.

» Gerónimo Escudero y Roca.

» Juan Vidal y Febrer.

» Nicolas Pons y Orfila.

» Pedro Mir y Mercadal.

» Lorenzo Pons y Sintes.

» Bartolomé Danus y Prats.

» Guillermo Pons y Dancourt.

» José Vidal y Ruby.

» Juan Mercadal y Portella.

» Juan Pons y Soler.

» Juan Sancho y Caules.

» Miguel Seguí y Elías.

» Pedro Seguí y Michel.

» Pascasio Nogales Isturiz.

» Diego Martí y Morillo.

### Ciudadela.

D. Juan Carrió y Flaquer.

» Juan Carreras y Vigo.

» Juan Sastre y Tremol.

» Guillermo Vives y Torres.

» Tomás Salord y Salord.

» Rafael Oleo y Quadrado.

» Francisco Nieto y Vinent.

» Simon Marqués y Fiol.

» Vicente Simó y Bagur.

» Andrés Janer y Rosas.

### Mercadal.

D. Claudio Saura y Eimar.

» José Vinent y Villalonga.

» Juan Florit y Goñalons.

» Juan Costa y Faner.

### Villa-Carlos.

D. Pedro Preto y Herrera.

» Miguel Corantí y Vinent.

» Pedro Carretero y Hernandez.

### Ferrerías.

D. Bartolomé Martí y Fullana.

» Gerónimo Florit y Febrer.

» Bartolomé Pons y Gomila.

### Alayor.

D. Juan Hernandez y Pablo.

» Juan Giraud y Pons.

» Juan Castells y Vinent.

Todos los referidos señores deberán concurrir en la audiencia del Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad el día citado á las 10 de su mañana bajo la responsabilidad establecida en el párf. 2.º del artículo 383 del Código penal vigente.

\* \*

**Anteayer fueron distribuidos en las escuelas públicas de esta ciudad los premios que obtuvieron los alumnos en los exámenes verificados, que segun nuestros informes, han sido satisfactorios, mayormente el de niñas situado en el Claustro del Carmen, que por ser de corta edad las que allí concurren, de alabar han sido los trabajos presentados, y los adelantos hechos en las demás asignaturas, de lo que puede estar sumamente satisfecha su digna profesora doña Margarita Alonso, á quien tenemos el gusto de felicitar como igualmente á los demás profesores.**

\* \*

**Tenemos el gusto y satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que en la mañana de ayer no se verificó la visita general de cárceles en esta ciudad, por no haber ni un solo preso en ella, lo que viene á demostrar una vez mas las relevantes dotes y circunstancias que reunen estos isleños, por lo que nos felicitamos.**

\* \*

## LA ARTISTICA.

Esta sociedad dará su 9.ª funcion hoy 25 del actual bajo las mismas condiciones:

### PROGRAMA.

1.ª Una Sinfonía.

2.ª Se pondrá en escena la comedia bufa en tres actos y en prosa titulada:

### CORTESANOS DE CHAQUETA.

Dando fin con la divertida pieza en un acto, nominada:

### UN ENTE SINGULAR.

\* \*

**A última hora de la tarde de ayer se despachó la balija para Alicante que debia conducir el vapor «Mahonés,» pues segun tenemos entendido debia salir por la noche para el referido punto.**

## Variedad.

### EL TURRONERO FEDERAL.

Para estas Pascuas

De Navidad

Tengo un surtido

Muy singular.

Ricos turrones

Se encontrarán

Ricos turrones

Y nada mas.

Turron *ladic*

De *fabragás*

Turron *asis*

Turron *bertan*

Turron *escude*

Turron *servant*

*Taltavullic*.

Y del *estañ*.

Otros turrones

Hay además

Todos rellenos

De federal:

Color bermejo

Una mitad,

Blanca la otra

O sin pintar,

Para teñirla

Cual convendrá.

Tienen un gusto

Tan especial,

Estos turrones

De calidad,

Que á todo saben

Con el chupar.

Chupa que chupa,

Para eso están,

Golosinillo

De Barrabás,

Que si no chupas

Otros vendrán,

Con mas ahinco

Aquí á chupar.

Pues los chupones

A grupos van,

A miles cria

La federal

Y quieren todos

Chupar, chupar.

D.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Ntra Señ. ra del Pilar en el Carmen.

En la Parróquia mañana la misa mayor será solemne con sermón del Nacimiento del Señor Jesus, que dirá don Antonio Orfila, Pbro.

En San Francisco abad á las 10 misa mayor en honor de San Juan, Apóstol y Evangelista, con sermón por el Dr. Hdefonso Hernandez, Pbro.

### Santo de mañana

San Esteban proto-mártir.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 24.

Para Alicante con efectos de guerra y la correspondencia vapor-correo «Mahonél.»

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

**SOL.**—Sale á las 7 h. 19 m.—Pónese á las 4 h. 42 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 11 h. 45 m. de la M.—Pónese á las 11 h. 16 m. de la T.

## Anuncios.

Administracion Depositaria de Hacienda Pública de Menorca.

**AVISO.**—Por órdenes recibidas de la Direccion general de Contribuciones, se amplia desde hoy por 15 dias la admision de valores en pago del primer plazo del empréstito nacional.

Mahon 23 Diciembre 1873.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives.

### Junta municipal de Ferrerías.

El Repartimiento general para cubrir parte del déficit municipal en el presupuesto del presente año económico de 1873 á 74 formado por la referida Junta con arreglo á la ley municipal y decreto de 26 Diciembre de 1872, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha Villa en union de los resúmenes de riqueza que han servido de base, por término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente en los periódicos de la Isla, para los efectos de reclamacion. Ferrerías 21 Diciembre de 1873.—El Alcalde presidente, Juan Alles.—P. A. de la Junta, Pedro L. Boco Srio.—Es copia.

### CONFITERIA DE PONS.

#### Moreras 3.

En dicho establecimiento se encontrará en estas Pascuas una gran variedad de DULCES y TURRONES, todo perfectamente elaborado con gusto y curiosidad.

En obsequio á sus favorecedores, desde hoy se regalará un billete, por cada libra de dulces que se compre, de una rifa que constará de las tres suertes siguientes:

- 1.ª Un ramillete dulce.
  - 2.ª Cinco libras dulces y una botella marrasquino.
  - 3.ª Cinco libras dulces y una botella rosa.
- Dichas suertes tocarán á los tres primeros números que salgan desde el 1 hasta 1500 inclusive de

la Lotería de esta ciudad que debe efectuarse el dia 29 del corriente.

### CONFITERIA ORIENTAL.

CALLE NUEVA NUM. 39.

Para las próximas fiestas de Navidad en dicho acreditado establecimiento se está preparando una exquisita variedad de turrones, (incluso el de Alicante, de miel fina del país, en latas á propósito para la esportacion) dulces, frutas, pasteles, pastas y todo lo concerniente á este ramo; elaborado con esmero, perfeccion y excelentes materiales.

### LEGITIMO TURRON DE JIJON.

Se acaba de recibir en dicha confitería, igualmente que un escogido surtido de juguetes para niños, de mil diversas y caprichosas formas, figuras de pastillage, cartonages, elegantes cajas de lujo, y para llenarlas una infinidad de grageas, bombones, y decorados en forma de paisajes y animales; propio todo para regalo.

### PRESCAS AGRITONAS SEVILLANAS.

riquísimos jamones, salsichon de Vich, sardinas de Nantes, perdices en escabeche, conejos, pimientos colorados en aceite, salsa de tomates, encurtidos de diferentes clases, mostazas, queso de Holanda, frutas estraidas, jaleca, chocolates, pastillas, galletas, tapioca Revalenta, sopa julienne, bugías, féculas, etc. y un buen repuesto de finos licores y vinos generosos.

### GRAN VARIEDAD

DE

### DULCES Y

### TURRONES

### Confitería de Andreu,

CALLE DE S. ROQUE NUM. 9.



PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, Madera, rica Manzanilla de S. Lucar, Jerez, Jerez muy superior y legitimo Champagne.

### MORA

PLAZA DE LA REPÚBLICA N.º 6.

### A los Señores propietarios.

En esta Imprenta se espended á DOS CENTIMOS ejemplar, estados impresos para la declaracion de las puertas ventanas y balcones que comprenden las habitaciones de sus fincas.

### FACTURAS

Véndense en esta imprenta Bastion 39.

## Gran realizacion.

En vista de los acontecimientos de España el Sr. Bouvalles y Compañia, de paso por Marsella, han ruelto realizar un grande y variado surtido de bordados para señora, fabricados en París, de las últimas novedades.

Tambien hay un grande surtido de servicios de mesa de metal blanco, como servicios de café y té, cubiertos, cuchillos, cucharitas de café, de refresco; mantequeros, paleta para pescado, candeleros, candelabros, saleros desde 4 á 40 reales, anillos para servilletas, sortijeras, vasos de metal, cucharas para sopa, frutas y ponches palmatorias y tenajillas para azúcar. No queriendo volver á pagar los gastos de la Aduana los venderemos todos con una gran rebaja. Las personas que quieran hacernos el obsequio de visitar este establecimiento estamos seguros encontrarán géneros de mucho lujo y baratos.

Calle Nueva núm. 21.

SOLO POR POCOS DIAS.

## AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta poblacion MR. ARAGON, con un surtido de óptica. Las personas que sean delicadas de la vista encontrarán una completa coleccion de cristales trabajados al agua, de Roca Finglas, convexos, cóncavos y de colores, desde el número 1 hasta el 100, invencion de los ópticos mas célebres por la aceptacion que han tenido, tan convenientes para la conservacion de la vista y por la suavidad de su rico material. Gafas-lentes muy elegantes para la vista cansada y miope con armazones de plata, concha, búfalo y acero. Anteojos de larga vista, Lentes de mano, Duquesas para teatro, Microscopicos; Cuadros para retratos Termómetros, Niveles de agua, Graduadores de vino y aguardiente, Cuentahilos, Gemelos marítimos y de Campaña.

Rosarios de diferentes clases; Peines y batidores de pura goma y llaveros. Gran surtido de plumas de acero, de guta percha empavonadas, recomendadas á los escribanos por su suavidad y duracion. Papel para cartas y sobres, Porta papel, Porta-plumas, Lapiceros para dibujo y carteras, Carpetas de varias clases, Cola de boca para cerrar cartas, Lacres de varios colores, Tinteros de bolsillo. Gran surtido de mapas en castellano, nueva edicion, de Asia, Africa América y Occania, de España y Portugal, de Europa. Planisferio, el plano de París y el mapa de Francia, Atlas y Alfabeto español.

### Museo religioso.

El mismo comisionista acaba de llegar de Paris con un riquísimo surtido de estampas de todas clases y tamaños. En el se encuentra infinidad de Santos á cual mas bonito.

Variada coleccion de vistas, pasajes etc.

Aseguramos nunca habrase visto una coleccion de estampas tan preciosas y baratas. Además se encontrarán otras que representan los hombres célebres y costumbres religiosas de todo el globo.

Calle Nueva núm. 21.

## Para vender.

Lo está una casa con huerto situada en esta ciudad calle de Gracia núm. 53. Tambien se encontrarán muebles de superior é inferior calidad.

Para su ajuste avistorse con su dueño que vive en la misma.

Lo está con ó sin muebles la casa de la calle del Castillo núm. 36. Informarán calle de las Moreras núm. 12.

### FABULAS ESCOGIDAS DE LOS AUTORES

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.